



## *Presentación.*

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO ESTAMOS COMPROMETIDOS EN APORTAR EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA Y EN EL MARCO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, TODA NUESTRA VOLUNTAD INSTITUCIONAL PARA LOGRAR EL ESTADO EFICAZ, IDEA DE NUESTRO GOBERNADOR EL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO.

POR ELLO COMO REPRESENTANTE QUE PROVIENE DE LA CULTURA DEL ESFUERZO, HE CIMENTADO MI COMPROMISO DE SERVICIO, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PALABRA EMPEÑADA, PARA APORTAR A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, LA NUEVA FORMA DE GOBERNAR EN EL ESTADO DE MÉXICO: LA DE TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD QUE NOS HA ENSEÑADO NUESTRO GOBERNADOR.

AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, LOS QUE INTEGRAMOS EL AYUNTAMIENTO, NOS COMPROMETIMOS A TOMAR DECISIONES Y EJERCER NUESTRA FUNCIÓN DE MANERA OBJETIVA, SUJETÁNDONOS AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LA NORMATIVIDAD.

SOMOS CONSIENTES QUE EL SERVICIO PUBLICO DEBE SER CONGRUENTE CON EL PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL QUE ESTA LASTIMANDO LOS HOGARES DE NUESTRO PAÍS. POR ELLO, LA POLÍTICA PUBLICA QUE HEMOS ADOPTADO, EN ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO, ES LA DE DAR PRIORIDAD A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y A LOS PROGRAMAS SOCIALES, BUSCANDO REDUCCIONES SIGNIFICATIVAS AL GASTO CORRIENTE, REALIZANDO UNA GESTIÓN RESPONSABLE Y MODERADA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SIN DEJAR DE ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS.

LOS QUE INTEGRAMOS EL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO NOS COMPROMETIMOS CON SUS HABITANTES, Y ESTAMOS OFRECIENDO RESULTADOS Y SOLUCIONES CONGRUENTES CON LA ENCOMIENDA Y ALTA RESPONSABILIDAD QUE NOS REQUIEREN LOS CIUDADANOS.



ASÍ, EN ESTE PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO, EN ESTE DOCUMENTO SE DESCRIBEN LAS OBRAS Y ACCIONES MAS IMPORTANTES QUE SE HAN REALIZADO EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, EN LAS MATERIAS DE CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE; DESARROLLO MUNICIPAL; EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, SALUD, SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS RESULTADOS AQUÍ CONTENIDOS, SON SECUELA DEL DESEMPEÑO DE LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, SON PRODUCTO DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A FAVOR DEL EJERCICIO MUNICIPAL, EN ARAS DE UNA POLÍTICA SOCIAL, CUYO MARCO SERÁ LA DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL. SON LOS HECHOS QUE VEN LOS CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN SON LOS ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS QUE SON POCO VISIBLES PERO QUE REPERCUTEN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y LOS PROGRAMAS SOCIALES.

ME REFIERO A LA CULTURA DE INTEGRIDAD, DE RESPETO A LA LEGALIDAD Y A LA PARTICIPACIÓN, MEDIANTE UNA TANGIBLE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN, UNA EFECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS Y UN COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN QUE HEMOS IMPLEMENTADO AL INTERIOR DE LAS OFICINAS Y CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

POR LO CUAL, MI MAYOR PROPÓSITO, CON ESTE PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ES ASEGURARLE A LA CIUDADANÍA CERTIDUMBRE EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LA CALIDAD DE SUS SERVICIOS Y EL CAMBIO DE ACTITUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, GARANTIZANDO ASÍ EL RESPETO A LOS SANFELIPENSES, CON PROFESIONALISMO E INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL; IMPULSANDO POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y ACCIONES CONCRETAS A FAVOR DE NUESTRO PUEBLO MAZAHUA.

LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO PUEDEN CONOCER SI LO DESEAN, LOS ACTOS DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE SU PRIMER AÑO EN EL QUE JUNTOS ESTAMOS CUMPLIENDO COMPROMISOS Y ACUDIR A LA INSTANCIA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA CUANDO REQUIERAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE LE SEA NECESARIA.



TAMBIÉN, ESTE INFORME DE GOBIERNO, ES UN EJERCICIO DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; OFRECEMOS A USTEDES EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE TOMA DE DECISIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y LOS HECHOS REALIZADOS, POR QUE LEJOS DE INTIMIDARNOS QUE LOS CONOZCAN, NOS OBLIGA A CONTINUAR SIRVIENDO CON APEGO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO PARA LA CIUDADANÍA.

EN ESTE AÑO TAN SIMBÓLICO, UNA DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS MÁS JUSTO, ESE ES EL MÉXICO QUE VE ENRIQUE PEÑA NIETO: EL DE UN PAÍS MAS JUSTO; Y UNO DE MIS APORTES COMO TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL A ESA VISIÓN, SERA LA DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, Y CUMPLIR PUNTUALMENTE CON MI OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS.

Y MUY RESPETUOSAMENTE AGRADECEMOS AL SEÑOR GOBERNADOR LA GRAN CONFIANZA QUE TIENE EN ESTE MUNICIPIO, EN ESPECIAL POR LA CONCLUSIÓN DEL BOULEVAR VICENTE GUERRERO - BICENTENARIO Y DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS COMPROMISOS CON NUESTRO MUNICIPIO, COMO LO SON: LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES PARA LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CONCLUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PREPARATORIAS EN LAS LOCALIDADES DE EMILIO PORTES GIL, SAN PEDRO EL ALTO Y SANTA ANA NICHÍ; CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CECYTEM, Y LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CLÍNICA ISSEMYM.

SERVIR IMPETUOSAMENTE, ES LO QUE LOS HOMBRES DE IDEAS Y DE GESTIÓN HAN OBSEQUIADO A MÉXICO EN ESTOS DOSCIENTOS AÑOS DE INDEPENDENCIA. POR ESO, A NUESTRO GOBERNADOR LOS MEXIQUENSES LO RESPETAN Y QUIEREN POR QUE AMA A SU PAÍS, DEMOSTRANDO QUE EL MAYOR SIGNIFICADO DE AMOR A LA PATRIA ES: CUMPLIR LOS COMPROMISO DE LA PALABRA EMPEÑADA.



JUNTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, NUESTRO AYUNTAMIENTO SERÁ EXITOSO. POR ELLO, NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL ES DE COMPROMISOS SERIOS Y CON RESPONSABILIDAD; ESO ES LO QUE MERECEMOS TODOS LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS ENTIDADES DE LA REPUBLICA. POR ELLO, A NUESTRO GOBERNADOR, LE REFRENDAMOS NUESTRA LEALTAD INSTITUCIONAL Y EL RESPALDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

EL AÑO 2010 ES DECISIVO, POR QUE A 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA Y 100 DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EN MÉXICO HAY MUJERES Y HOMBRES CUYA NATURALEZA ES CREER EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PUES SIN ÉL NO HAY NACIÓN, NI PUEDE HABER JUSTICIA EN UN SENTIDO LEGAL, NI JUSTICIA SOCIAL; Y NUESTRO CABILDO TIENE LA VOLUNTAD Y LA RESPONSABILIDAD DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN FORMA ADECUADA CON EFICIENCIA Y CALIDAD, SUJETÁNDOSE SIEMPRE A LA EVALUACIÓN DE LA PROPIA SOCIEDAD.

*Lic. Javier Jerónimo Apolonio*  
*Presidente Municipal Constitucional*  
*de San Felipe del Progreso, México*



## PILAR 1.- SEGURIDAD PÚBLICA

### 1.1 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

La Normatividad Municipal es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y cómo la población debe cumplir con sus obligaciones o viceversa. En general los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del gobierno municipal.

En lo que respecta al Bando Municipal, y dándole la importancia requerida se le Anexo el Prefijo “Del Bicentenario”, con motivo de la magna fiesta de conmemoración de los doscientos años de la lucha de Independencia; aunado a ello, se realizaron las adecuaciones necesarias con la participación de todas las áreas del Ayuntamiento, logrando con ello contar con los lineamientos necesarios para la correcta aplicación de la Justicia dentro del Municipio.

En general se consolidó el respeto a la normatividad Federal y Estatal, diseñando una mejor congruencia con nuestro sistema jurídico mexicano, respetando la jerarquía de las normas y consolidando el respeto de los Derechos Humanos y fortaleciendo el fomento y cumplimiento de las Garantías Constitucionales, lo que permitirá ofrecer mayor certeza jurídica a los habitantes del municipio, respecto de sus derechos y obligaciones, así como de los actos de Gobierno.

Con el objeto de regular la denominación de vías públicas, colonias, fraccionamientos, parques y conjuntos urbanos, así como de los bienes de dominio público del Municipio de San Felipe del Progreso, así como el de establecer las bases en relación a la integración, funcionamiento y resoluciones de la Comisión de Nomenclatura, se publicó en Gaceta Municipal el Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de San Felipe del Progreso.

Asimismo con el propósito de difundir la normatividad municipal, fue impartido un Foro de Vinculación y Participación con Autoridades Auxiliares, sobre sus derechos, obligaciones, facultades y atribuciones, favoreciendo a todo el municipio.



## 1.2 IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Para fortalecer las acciones de justicia la Oficialía conciliadora y Calificadora ofreció un trato digno, confiable y humano a 4352 personas que solicitaron los servicios, para esto se les dio atención y asesoría legal en la materia penal, civil, agraria, mercantil, familiar y laboral, solucionando el 10% de los conflictos planteados a dicha oficialía. Con la finalidad de abatir el índice de infracciones administrativas se recibieron 335 puestas a disposición por infractores al Bando Municipal, así también se expidieron 2140 citatorios, 1362 Actas Informativas, 221 Actas de Mutuo Respeto y en apoyo a la familia se expidieron 414 recibos de consignación de pensión alimenticia e igual número de recibos a los acreedores alimentistas.

En materia de Procuración de Justicia, la **Sindicatura Municipal** ha brindado asesoría legal a un total de 3825 personas de diversas comunidades, en atención a la ciudadanía como instancia jurídica y de asesoría legal; sea para la orientación de problemas legales tales como conflictos familiares, conyugales, patrimoniales, de propiedad o posesión, penales, agrarios y civiles; o bien, en la atención o seguimiento de algún trámite o gestión administrativa; y, en su caso, asistiéndolos para iniciar denuncias ante el Agente del Ministerio Público y atención ante autoridades administrativas.

De igual forma, la Sindicatura Municipal ha brindado asistencia y asesoría legal-administrativa a los Delegados Municipales como Autoridades Auxiliares de este Ayuntamiento, de las comunidades de San Pablo Tlalchichilpa, Dios Padre, Rosa del Calvario, Ranchería el Consuelo, San Nicolás Guadalupe, el Tunal, Nenaxí Ejido El Tunal, Ranchería la Ciénega, San Miguel la Labor, Guadalupe Cote, Dolores Hidalgo, entre otras.

## 1.3 DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Es importante la labor que se realizó para fortalecer los Derechos Humanos; brindando asesoría Jurídica a 286 habitantes de diversas localidades del Municipio, se profesionaliza el servicio asistiendo el Defensor Municipal de los Derechos Humanos a reuniones de trabajo en la Coordinación Estatal de los Derechos Humanos en la que se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 mesa redonda con el fin de preservar los Derechos de las niñas, niños, adolescentes y Mujeres; así mismo se acudió a la Feria Social de Prevención del Delito; se impartieron foros a las instituciones educativas de este Municipio beneficiando con ello a 380 alumnos, para evitar la violación de los Derechos Humanos, se realizaron 14 pláticas de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes del Municipio, en las Instituciones Educativas, beneficiando con ello a 470 personas.



#### 1.4 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

Una de las principales funciones del ayuntamiento es garantizar las condiciones de seguridad pública y ciudadana, salvaguardando la integridad física de los habitantes del municipio, para ello la Dirección de Seguridad Publica Municipal brindo seguridad, vigilancia y abanderamientos en coordinación con Protección civil del municipio a 251 eventos religiosos, entre los que se destacan procesiones, fiestas patronales, decembrinas y de fin de año en diferentes comunidades.

En materia de vialidad y con el objeto de evitar accidentes se apoyo a diversas instituciones educativas en el *Resguardo del Paso Escolar* en todo el Municipio. Con la finalidad de disminuir la delincuencia se llevo a cabo la Feria de Prevención Social del Delito y se realizaron 55 capacitaciones realizando Intercambio y difusión de información sobre seguridad, violencia, drogadicción, adicciones y formas de prevención en Instituciones Educativas y al público en general beneficiando a mas de 1500 Sanfelipenses. Para garantizar la seguridad de los beneficiarios de los programas de oportunidades, 70 y mas, se brinda el servicio de vigilancia durante la entrega de los apoyos monetarios a 116 comunidades; En apoyo a vecinos de nuestro municipio se da ayuda con el traslado de personas fallecidas a las diferentes comunidades, abanderando y resguardando la integridad física; se trasladaron 76 ataúdes y se han abanderado 365 cortejos fúnebres a diferentes comunidades, 1 se realizo al estado de Hidalgo y 1 al Municipio de Ixtapan de la Sal.

En coordinación con autoridades estatales y el apoyo de Protección Civil se realizo el traslado de 4 personas en estado grave de salud a la Ciudad de Toluca, con la finalidad de que reciban atención especializada. Ante la presencia de fenómenos climatológicos y desastres naturales, que afectaron el territorio Municipal se dio ayuda a los Sanfelipenses beneficiando a 100 familias.

En coordinación estrecha con los tres niveles de gobierno se entregaron 2800 citaciones, notificaciones y diligencias de carácter judicial dentro del territorio Municipal. En los operativos realizados por la Policía Municipal se han efectuado 55 aseguramientos por la presunta comisión de algún delito y 433 por faltas administrativas, y con el propósito de abatir la delincuencia se llevaron a cabo 116 operativos en los que se recuperaron 15 vehículos robados.





Con el objeto de fortalecer en materia de seguridad, entre los tres niveles de gobierno para la implementación de estrategias de prevención del delito y combate a la delincuencia se llevo a cabo una Reunión Plenaria de Seguridad Publica; y de igual forma se integro el Consejo Coordinador de Seguridad Publica.

Para ofrecer más seguridad en las comunidades se Construyeron y equiparon Dos módulos de vigilancia: en Fresno Nichi Ejido y San Juan Jalpa Ejido. Y con el propósito de seguir invirtiendo en seguridad se Adquirieron 3 patrullas, equipo y 100 uniformes; asimismo fue acondicionado y equipado el comedor, que brinda alimentación a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

### 1.5 PROTECCIÓN CIVIL

Sabedores de la importancia de brindar seguridad, protección y atención oportuna a la población Sanfelipense, se han dado primeros auxilios en 132 accidentes automovilísticos, y para evitar accidentes en zonas de riesgo por fenómenos naturales y obras sociales se acordonaron los lugares de riesgo beneficiando con ello a 4000 personas. Se mitigaron 28 incendios en zonas boscosas. Con la finalidad de evitar accidentes materiales y humanos se derribaron y desramaron 52 árboles, y continuando con el soporte se brindo auxilio a los habitantes que sufrieron defectos en sus viviendas de los factores naturales atendido 10 viviendas y se dio ayuda con laminas; en las comunidades de San Pedro el Alto, San Antonio Mextepec, el Carmen Ocotepc, San Juan Jalpa y San Agustín Mextepec, de igual forma se auxilio en inundaciones beneficiando a 13,000 damnificados para ello, se instrumentaron programas de salud y limpieza en sus hogares y en apoyo con el gobierno estatal se instrumento la recolecta de víveres, para las comunidades de Emilio Portes Gil, San Antonio Mextepec, Bo. Tungareo, San Juan cote, Bo. la Presa, Dolores Hidalgo, Estutempan, Ejido la Cabecera, Boulevard José Ma. Morelos.

Para conocer las zonas de alto riesgo se realizo el levantamiento de información para la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal en las 116 comunidades del municipio, mismo que se encuentra en proceso de revisión por la Dirección de Protección Civil del Estado de México.

Con ayuda de Personal Especializado Buzos del Gobierno del Estado, se rescataron 5 personas de las presa de Tepetitlan, Presa Ranchería la Carrera, Charcos Azules, Fresno Nichi y Ejido de San Lucas Ocotepc; y con la finalidad de evitar accidentes mortales y que la ciudadanía fuera atacada se retiraron enjambres de abejas en lugares transitados.



Conscientes de la importancia de servir a la población Sanfelipense, promovemos una educación de prevención en desastres y atención oportuna en caso de contingencias realizando simulacros y capacitaciones en las instituciones educativas y al público en general, sobre primeros auxilios y rescate; concededores del dolor moral que causa la pérdida de un ser querido se ayudo en la búsqueda y localización de 12 personas extraviadas, y se apoyo en 19 cortejos fúnebres.



## PILAR 2.- SEGURIDAD ECONÓMICA

### 2.1 DESARROLLO FORESTAL Y FOMENTO ACUÍCOLA

Con el propósito de coadyuvar para la restauración y conservación del medio ambiente, se entregaron a escuelas, autoridades y vecinos de las comunidades de San Antonio de las Huertas, San Miguel la Labor, San Pedro el Alto, San Pedro el Chico, San Jerónimo Manatí, San Juan Cote, Santa Ana Nichi Centro y Ejido, San Juan Evangelista, Rosa del Calvario, la Purísima Concepción Mayorazgo, Calvario del Carmen, La Cabecera Municipal, entre otras un total de 19 mil árboles de pino, cedro, oyamel, sauce llorón, acacia y encino.

A la fecha se ha realizado el levantamiento de 93 árboles que fueron derribados por causas naturales, destinándose para un aprovechamiento doméstico; asimismo se autorizó el derribo de 113 árboles y su aprovechamiento doméstico, respetando los lineamientos establecidos y en coordinación con la SEMARNAT, el Departamento de Ecología y la coordinación de Protección Civil.

Con motivo del Bicentenario de la Independencia de México, el día de ayer 31 de julio, nos honró con su distinguida presencia el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, en la comunidad de Rancho la Virgen, San Pedro el alto, en donde nos hizo entrega de 1 árbol del Bicentenario Palo Bendito, así como su certificado de autenticidad, así mismo se dio inicio a la reforestación de 5,000 árboles, tipo pino (pátula) con esta acción estaremos contribuyendo a la rehabilitación de 5 hectáreas que se sumarán a nuestros bosques y zonas montañosas del municipio.

En coordinación con PROBOSQUE, se sembraron 103 hectáreas de plantaciones comerciales y navideñas en distintas comunidades de este municipio, logrando la plantación de 120,000 árboles, con la finalidad de evitar la erosión del suelo, contribuyendo al impulso de la práctica del desarrollo sustentable. Con el programa PRORRIM, cuyo propósito es el mantenimiento forestal, fueron beneficiados 75 familias de 34 comunidades del municipio, con un monto de 751,210 pesos. Así mismo se apoyó para la construcción de muros del canal de puente en la comunidad de Barrio Tungareo, Emilio Portes Gil.

Fueron distribuidos 460 mil peces (alevines) para el beneficio de 10 familias y 1 grupo de pescadores de las comunidades de Barrio el Salto, San Antonio la Ciénega, Encinillas, San Antonio la Ciénega, Rioyos Buenavista, Ejido de la Concepción Chico y



Estutempan. Así mismo se distribuyeron a 97 familias un total de 970 cabeza de ovinos distribuidos en 9 comunidades de las cuales podemos mencionar a San Pedro el Alto, Barrio San Francisco, San Nicolás Guadalupe, El Obraje, Ranchería Encinillas, Estutempan, La Cabecera Concepción, Palmillas, San Antonio Mextepec y San Juan Jalpa, con una inversión de 1'746,000 pesos; entre el Gobierno del Estado de México y los productores. Así mismo se realizó la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para hacer válida los Seguros de Vida Campesina; en donde se logró la entrega de 37 cheques de 25,000 pesos a familiares de personas fallecidas de 27 comunidades de este municipio.

## 2.4 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y ARTESANAL

En coordinación con la SEDESOL se entregaron 34 proyectos productivos sustentables en 18 comunidades del municipio con una inversión de 1'939,841 pesos entre el Gobierno Federal, Estatal y Beneficiario, así mismo son apoyados a más de 3,312 abuelitos a través del Programa 70 y más de 81 comunidades, en donde nuestros abuelitos reciben un apoyo económico para la manutención familiar.

## 2.5 MODERNIZACIÓN COMERCIAL

Durante este Primer Año de Gobierno Municipal ha sido indispensable una comunicación permanente, prevaleciendo un clima absoluto de paz social, atendiendo de forma inmediata los asuntos de carácter político, religioso y social, brindándoles una solución pronta y apropiada a cada circunstancia. Por ello, a la fecha que se informa han sido atendidos 5,922 ciudadanos en la Dirección de Gobernación Municipal; expidiéndose 125 licencias de funcionamientos de establecimientos comerciales, el refrendo de 879 comercios, 12 clausuras, se expidieron 556 credenciales comerciales, se realizaron 1,428 visitas a comercios establecidos en las diferentes comunidades del Municipio y también fueron aprobados los permisos correspondientes para la realización de cultos con el carácter de extraordinarios de diferentes asociaciones religiosas.

Actualmente las instalaciones del Rastro Municipal, cuentan con el personal y maquinaria adecuada para realizar las actividades en tiempo y forma, se cuenta también con la supervisión del personal de la Secretaría de Salud, para garantizar que los productos cárnicos sean consumidos sin ningún riesgo, durante el presente año que se informa, se han sacrificaron 1,957 porcinos y 2,767 bovinos, con un ingreso de 514,780 pesos.



## 2.6 PROMOCIÓN TURÍSTICA

El desarrollo urbano del municipio es un objetivo que se ha propuesto este ayuntamiento para promover el Turismo en el municipio, por ello mejorar las vialidades, calles, alumbrados públicos, nomenclaturas; entre otros muchos más son aspectos que se han facilitado en la cabecera municipal. Así con la finalidad de agilizar y simplificar los trámites y servicios para la emisión de licencias de construcción, dictámenes de uso de suelo, factibilidad de giro y todos los rubros de desarrollo urbano que requieran autorización municipal; a este año que se informa se expidieron 19 licencias de construcción en su tipo barda perimetral, casa habitación, comercial y de servicio, 22 autorizaciones para cortes y roturas de calles, banquetas y guarniciones, así como construcciones en el panteón municipal, expedición de constancias de alineamiento y número oficial y de existencias de camino.

Así mismo se apoyó con materiales para el encementado de la calle 2ª Privada de la Paz, de esta Cabecera Municipal, en bacheo de las calles de la Cabecera Municipal, así también se destinaron recursos para la construcción de 861 m<sup>2</sup> de banquetas y guarniciones en la calle Jesús Rosas en su primera etapa, así como la ampliación de calle y construcción de guarniciones y banquetas en esta misma obra, la adecuación vial de la calle Iturbide de esta Cabecera, a través de una inversión de 1'555,000 pesos.

Finalmente para que nuestros visitantes puedan disfrutar de un primer cuadro digno de la cabecera municipal se llevó a cabo la remodelación de la Plazuela de la Concordia y Fachadas del Centro Histórico de la Cabecera Municipal, con una inversión de 1'200,000 pesos, la rehabilitación de fachadas de la Cabecera Municipal, encalamiento y rehabilitación del Jardín Municipal, la colocación de señalamientos viales que sirven de prevención y una mejor circulación vial, así como la remodelación de jardineras y la fachada de la Presidencia Municipal, este último como la finalidad de resaltar la riqueza arquitectónica del Centro Histórico de nuestro Municipio. Con estas obras y acciones harán que el Turismo en nuestro municipio siga desarrollándose cada día.



## PILAR 3.- SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

### 3.1 SALUD

La salud es fundamental para la acumulación de capital humano porque es la única fuente que puede determinar la cantidad de tiempo que un individuo podrá dedicar a producir bienes o servicios durante su vida. Una buena salud favorece las capacidades cognitivas y la retención de ideas que forman parte del acervo de conocimientos de los individuos; también permite prolongar la estancia de las personas en las actividades productivas y con ello favorece el aprovechamiento de la experiencia laboral.

En la presente administración; la salud, ha sido una de las prioridades más importantes, es por ello que en este primer año de trabajo se han realizado obras y acciones que han impactado en el Municipio en materia de Salud las cuales tienen su cimiento en estos principales objetivos:

- 1.- Promover la creación de centros de salud en las comunidades y capacitación del personal para su buen servicio.
- 2.- Promover la ayuda voluntaria.
- 3.- Gestionar material necesario para un buen servicio de calidad.
- 4.- Promover la salud preventiva.

Todo ello con la finalidad de Atender las necesidades básicas de salud y procurar el bienestar de los sanfelipenses, logrando con esto el progreso requerido en el marco de este importante pilar, hemos de reconocer el compromiso de nuestro gobernador el Lic. Enrique Peña Nieto quien ha puesto el ejemplo y ha brindado un incalculable apoyo en todos los sentidos para que la salud en nuestro estado sea uno de los compromisos que ha asumido durante su mandato.

Es de suma importancia mencionar que durante este primer año de gestión y en coordinación con el ISEM, DIF Estatal, DIF Municipal, Grupo de Damas Voluntarias de Toluca y San Felipe del Progreso, El Instituto Politécnico Nacional e Instituciones Asistencia Privada se logro consolidar La Magna Feria Institucional de Salud 2009, en la que los 2,500 asistentes recibieron servicios de vacunación contra la influenza, sarampión, información sobre planificación familiar entrega de preservativos, servicio dental, examen visual, examen de peso y talla nutrición familiar, examen de diabetes e hipertensión arterial y al final de recibir los servicios de salud les otorgaron un paquete de productos de higiene personal a cada uno de ellos.



En materia de Salud Preventiva se giro un oficio a los delegados municipales solicitando reunieran a los habitantes de su comunidad a quienes se les dio una plática de lo importante que es desinfectar el agua que se ingiere y se entrego un frasco de desinfectante plata coloidal germifin, se comunico a la ciudadanía en general sobre el virus AH1N1, cuáles son sus síntomas y medidas de prevención, utilizando cartelones, circulares, trípticos, etc.

En materia de tratamiento de residuos peligrosos, se sostuvo una reunión de trabajo con los titulares de clínicas, hospitales y consultorios privados a los cuales se les solicito tener un sistema de tratamiento técnico para la eliminación de residuos infecto-biológicos (sangre humana, cultivos y cepas, patológicos, no anatómicos, punzocortantes, etc.), las respuestas de los titulares fueron positivas ya que todos tienen un convenio con empresas prestadoras del servicio y de esa manera se evita tirar a la basura o al drenaje residuos infecto-biológicos.

Referente a la capacitación constante se promocionó el taller “Que le vas a regalar a México”, en el cual se dio realce al reafirmar los valores (justicia, equidad, respeto, responsabilidad, legalidad y honestidad) que tenemos como ciudadanos con nuestros semejantes así mismo como servidores públicos para dar una atención de calidad a la ciudadanía en general que solicite de nuestros servicios, logrando con ello establecer los lineamientos para gestionar la capacitación y material necesario para dar un servicio de calidad.

En el marco de obra pública en este primer año de trabajo se construyeron 6 Centros Auxiliares de Salud, beneficiando a más de 6,000 habitantes, aunado a esto se rehabilitaron 2 centros más, lo cual viene a reforzar el bienestar de las poblaciones beneficiadas logrando una mejor atención a los servicios básicos de salud y apoyo a la economía familiar, pues en la mayoría de los casos los habitantes se tenían que trasladar a comunidades alejadas para poder recibir el servicio.

### 3.2 EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es uno de los ejes más importantes en una sociedad de constante cambio, además de ser uno de los derechos fundamentales, permite al ser humano alcanzar objetivos de diferente índole como económicos, sociales y morales. La importancia de la educación en el desarrollo económico radica en sus efectos positivos, en la formación y productividad de los habitantes.



En el marco del primer año de gobierno la educación es de vital importancia, pues es el medio por el cual lograremos Juntos al Progreso que hemos vislumbrado y que con trabajo conjunto alcanzaremos con la finalidad de lograr el bienestar de los sanfelipenses que ofrecieron su confianza en esta administración. Motivo por el cual las obras y acciones encaminadas al logro de los objetivos se ven consolidadas en los diferentes niveles de educación.

En nivel preescolar se construyeron 5 aulas y se rehabilitaron 2 Preescolares (construcción de barda perimetral, acceso y plaza cívica), en lo que respecta a educación primaria 20 aulas, se rehabilitaron 4 primarias (barda perimetral, sanitarios y plaza cívica), en la educación secundaria 4 aulas y rehabilitación de aulas y construcción de modulo sanitario. La educación media superior no podría ser la excepción, por lo que en este primer año de trabajo conjunto se ha logrado consolidar la construcción de 13 aulas, módulos sanitarios y módulos administrativos en diferentes comunidades del municipio impulsando con ello la educación de la juventud sanfelipense, que son el presente y futuro de nuestro gran municipio, ofertándoles nuevos y mejores espacios educativos para la continuación de sus estudios y la posibilidad de ingresar a una de las diferentes instituciones de educación superior con las que cuenta el municipio.

La cultura viene a complementar la formación dentro de la educación, también es primordial dentro de la presente administración, dándole la relevancia que amerita y con la coordinación de la Casa de Cultura de nuestro municipio se ha realizado actividades que la fomentan y trasladan a otros lugares, para darle promoción artística y cultural que ayuda al crecimiento económico y cultural.

En este tenor se tienen las siguientes actividades: conmemoración del 199 aniversario de la Independencia de México, para darle pasó a la magna celebración del festejo de 200 años de libertad. Los sanfelipenses fundadores del Centro Ceremonial Mazahua de este gran municipio no podrían quedarse fuera de este contexto, por tal motivo el 4 de octubre de 2009 se les rindió un merecido homenaje en el marco del festejo de la Elevación a Villa del Pueblo de San Felipe del Obraje hoy San Felipe del Progreso, completando tan importante evento con el Festival de la Cultura y Pueblos Mazahuas que se celebró del 12 al 14 de octubre del 2009, evento en el cual fueron galardonados destacadas personas del municipio que por su trayectoria profesional se han distinguido y puesto en alto al nuestro municipio.

Con motivo de la preservación del respeto a los símbolos patrios, este municipio tuvo el honor de recibir una Cabalgata denominada "Ruta de Hidalgo", la cual vino a reforzar el festejo de celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.





La continuidad de las tradiciones no se hizo esperar, con motivo del día de muertos se colocó una gran ofrenda en las instalaciones del Palacio Municipal, la cual contó con una gran afluencia de visitantes quienes pudieron observar el trabajo de cada uno de los participantes. Se contó con la participación de la Casa de Cultura de nuestro vecino municipio de El Oro en el marco de las festividades navideñas, en la posada organizada por el H. Ayuntamiento, en la cual se vivió un ambiente de compañerismo fraternal entre los servidores públicos y los ciudadanos asistentes, que es la base para llegar a la paz social que viene a reforzar todos los bastiones fundamentales para el crecimiento y desarrollo.

De esta forma a lo largo de este primer año de trabajo se ha promovido la cultura en diferentes aspectos, cabe señalar que se ha realizado la pintura de murales en la Cabecera Municipal, con temas que están enfocados en la fraternidad que nos identifica que es el distintivo del municipio con los municipios vecinos.

### 3.3 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El deporte es una condición esencial para una vida sana: nos ayuda a que nuestro cuerpo esté en buenas condiciones, nos obliga a mantener y reforzar la disciplina y la voluntad, nos forja el carácter y nos muestra lo que somos capaces de hacer trabajando en equipo. Para este ayuntamiento el deporte es un camino a la superación individual, es un camino al éxito, es un camino para poner a nuestro país al día y a la vanguardia. Como también es importante el compromiso es masificar el deporte, asegurar oportunidades de práctica deportiva a todos y todas las mexicanas y mexicanos para que practiquen algún deporte.

Por eso esta administración ha logrado el objetivo de apoyar a 8820 beneficiados de diferente manera. Se otorgaron 135 trofeos para premiaciones a competidores que demostraron todo su esfuerzo e interés dentro del terreno de juego para lograr su triunfo en los diferentes torneos de deportivos al interior del municipio.

Fueron beneficiados con 700 balones de básquet, volibol y fútbol personas que impulsan el deporte e inducen a toda la ciudadanía de nuestro municipio a practicar toda actividad física. Se realizaron 24 eventos deportivos donde más de 3000 personas ejercieron sus habilidades logrando eventos de convivencia armónica.



Cabe mencionar que el marco del arranque del mundial de Sudáfrica 2010, la presidencia municipal se sumó a esta fiesta, y en respuesta a los jóvenes y deportistas de este municipio, su interés de difundir y fomentar el deporte, poco más de 3000 sanfelipenses disfrutaron en pantalla gigante la ceremonia de inauguración y el primer partido entre México. Con ello se logra fomentar la organización deportiva e impulsar la institución de encuentros deportivos municipales de distintas disciplinas.

### 3.4 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con la finalidad de mejorar la convivencia entre padres e hijos, en el DIF municipal se imparten pláticas de Integración Familiar, talleres de orientación para padres de familia, para adolescentes, de parejas, familiares o grupales; en Escuelas y Núcleos de Población abierta para lograr un sano desarrollo familiar; es así como se ha logrado beneficiar a 619 personas. Asimismo se brindó atención médica para fomentar la prevención de trastornos emocionales y de salud mental a grupos de personas de población abierta, en donde se elaboró material impreso, se impartieron pláticas y talleres para difundir y prevenir las adicciones, a demás de dar seguimiento y clasificar a pacientes que presentaban trastornos psicológicos, con 800 beneficiarios.

Para apoyar la economía de las familias sanfelipenses el DIF brinda diagnósticos y consultas médicas generales eficientes a población abierta, beneficiando a más de 4,000 personas. Para brindar un mejor diagnóstico a los pacientes se logró canalizar a 948 pacientes a Instituciones Hospitalarias Especializadas donde se les pueda brindar atención de calidad y oferten los servicios médicos necesarios.

Por otra parte se han capacitado a 2090 personas de población abierta en general con pláticas de salud, respecto a enfermedades diarreicas, respiratorias, vacunación, sobrepeso, obesidad e hipertensión arterial y se brindó el apoyo a 3,989 personas de bajos recursos para expedirles un Certificado Médico. Preocupados por la salud bucal, se otorgan consultas, pláticas y se realizan tratamientos odontológicos como amalgamas, exodoncias y farmacoterapias, así como aplicación de flúor en Instituciones Educativas y población de bajos recursos beneficiando a 3279 personas.

Para lograr una readaptación familiar con menores en situación de la calle y menores trabajadores en sitios públicos, el DIF ha brindado terapias psicológicas a 222 niños. También se realizó una campaña y cuatro pláticas de sensibilización sobre el maltrato infantil, con la finalidad de difundir los derechos de los niños y concientizar a los padres de familia sobre las consecuencias del



maltrato de un menor en su desarrollo humano. Por otra parte para asegurar el aprovechamiento escolar de los menores de escasos recursos se han otorgado 61 becas para que continúen con sus estudios, a los que se les da seguimiento.

Inducir a la población en el respeto y prevención de la discapacidad se impartieron pláticas de prevención de discapacidad en escuelas, a padres de familia y a población en general, logrando una meta de 10, 169 personas. Se repartieron 386 frascos de ácido fólico para prevenir malformaciones y se impartieron pláticas a 541 personas para mejorar la salud a mujeres en edad reproductiva. Y a 830 personas con discapacidad, educación especial e integración laboral para mejorar su calidad de vida.

Se realizaron 18 Cirugías de Cataratas, para mejorar la visión de los pacientes, a través de Instituciones Especializadas. Asimismo se apoyo con 286 traslados a Instituciones Medicas de Segundo y Tercer nivel, así como 489 beneficiados con medicamentos a personas en situación vulnerable.

Con el propósito de apoyar a las personas de escasos recursos que sufren algún detrimento en su esfera jurídica, el área jurídica del DIF impartió pláticas en escuelas, a padres de familia, maestros y población abierta para disminuir el maltrato y evitar la desintegración familiar o en su defecto analizar quienes son los generadores del maltrato, con ello se beneficiaron 1,210 personas. Derivado de ello se atendieron peticiones de 217 personas por reportes telefónicos de probable maltrato personal y/o en su caso se canalizaron a Instituciones Competentes de acuerdo al testimonio. Se realizaron 12 denuncias ante Ministerio Publico, beneficiando a 24 personas. Asimismo se realizaron 22 visitas domiciliarias con el apoyo del área de trabajo social del DIF para darle seguimiento a asuntos conciliatorios y judiciales menester de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, logrando 100 atenciones. Se gestionó el ingreso de 1 menor víctima de violencia intrafamiliar a un albergue temporal del DIFEM, así como 10 reincorporaciones a menores fronterizos al núcleo originario y residentes del municipio.

Los conflictos y pretensiones de la personas pueden ser motivo de inseguridad por ello a través del DIF se realizaron tres campañas de prevención y fomento de la denuncia, con una asistencia de 516 personas. Para atender las necesidades de las personas de la tercera edad, y así para motivar, apoyar y alegrar a los adultos mayores se crearon 5 clubs de tercera edad en diversas comunidades del municipio, en donde se realizan actividades de canto, baile, dibujo, manualidades, deportivas, sociales, así como orientación jurídica, psicológica y de salud, con ello se ha logrado beneficiar a 601 abuelitos.

De igual forma para mejorar la calidad de vida y aprendizaje de los menores de la región se distribuyeron 2, 636,326 desayunos escolares fríos a las escuelas del turno matutino y 141,185 del turno vespertino en todo el municipio, así como brindar



capacitaciones a las madres de familia en cuanto a la forma de alimentar y nutrir a sus menores. Aunado a ello se han implementado desayunadores en 17 escuelas las cuales son supervisadas por personal del DIF municipal, con ello se benefician a 2426 alumnos.

Comer frutas y verduras fortalece el aprendizaje y el sano desarrollo de los infantes, por ello los Dulces Telmex que distribuye el DIF Municipal son un complemento para el pleno desarrollo, beneficiando a 1126 niños. Además para mejorar la nutrición en la población de la región se distribuyeron 23670 despensas del programa Canastas Alimentaria Bicentenario; de igual forma se capacitan a los beneficiarios con cursos de tecnología domestica en alimentos para que tengan una mejor orientación nutricional.

Para vigilar, controlar y contribuir a una sana nutrición se integro a través del DIF municipal el Consejo de Atención de Vigilancia Nutricional en 14 comunidades del municipio, donde se entregaron 21, 756 suplemento alimenticio, 2,964 formula láctea y 5,562 despensas.

Por otra parte con la finalidad de promover la autosuficiencia y consumo de frutas, verduras, y crías de animales, se capacitó a la población a través de 780 centros de enseñanza en donde se brindan asesorías, supervisiones, platicas, beneficiando a 1,314 personas y para aprovechar el aprendizaje obtenido se otorgaron 22 macroproyectos HORTADIF de comunidades diferente donde se distribuyeron semillas, nopales, verdura, plántula, hongo zeta. Para fomentar la piscicultura en las comunidades del municipio se sembraron 80,000 peces, con el propósito de apoyar a la economía de las familias sanfelipenses. Para impulsar la producción de borregos, pollos y conejos se implementaron cursos, capacitaciones, asesorías, alimentos y material para establecimientos de granja lo cual beneficio a 656 personas.

A través de la Presidencia del DIF se motivo y alegraron los corazones de 2,100 niños con la entrega de juguetes en dos eventos del día del niño. Asimismo para mejorar la salud y calidad de vida de personas vulnerables se han donado 7 pares de lentes, 2 pares de muletas, 2 andaderas, 31 sillas de ruedas, 53 bastones, 16 aparatos auditivos y 48 bolsas de diálisis. Se apoyaron con 5,837 víveres, 57 medicamentos y 25 análisis clínicos, 90 cajas de papilla y 52 latas de leche y 3,400 pomadas.

Por otra parte el Sistema Municipal DIF como toda la población en el estado de México que siempre están preocupados por apoyar a hermanos en estado de desgracia, organizó un centro de acopio en las instalaciones del DIF para los damnificados por el terremoto en Haití, logrando juntar 3.5 toneladas de víveres. Finalmente, para mejorar la calidad de la educación, prioridad fundamental de esta administración, se contrato a personal de docencia que se encarga de auxiliar en el aprendizaje educativo de la Escuela Telesecundaria de la Comunidad de la Virgen.



## PILAR 4.- SEGURIDAD ECONÓMICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES PARA EL DESARROLLO

### 4.1 DESARROLLO URBANO

Con el propósito de dotar a los habitantes, negocios, organizaciones e instituciones, públicas y privadas, de servicios públicos de calidad eficientes y suficientes a partir del inicio de la presente administración municipal, es una inquietud mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal, que día a día ha crecido en cuanto a población, consecuentemente ha sido necesario brindar atención y mejora en los servicios públicos de manera eficiente, emprendiendo acciones para la mejora de la imagen urbana, como; pinta de las fachadas de los establecimientos mercantiles, viviendas de las calles principales de esta cabecera, e instituciones educativas.

En el primer año de gobierno se ha planeado y administrado de manera eficiente el presupuesto que se ha otorgado, para beneficio de la población Sanfelipense, permitiendo con ello, continuamente mejorar la calidad de vida y por tal nos permite establecer las bases para un mejor control del desarrollo sustentable del municipio. Por ello, desde el momento en que se asumieron las funciones de esta administración, se ha sido celoso del cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal, teniendo el mayor de los cuidados en cuanto el crecimiento ordenado de la población, a quien se dota de servicios, pero sobre todo respetuoso del ambiente natural, incrementando cuantitativa y cualitativamente los programas tendientes a mejorar la calidad de vida en este municipio.

Así durante el primer año del Gobierno Municipal, siempre se ha observado los lineamientos legales aplicables, es así que con el fin de regularizar el polígono ubicado en el Libramiento Francisco Villa, se actualizaron los planos, con base en las observaciones realizadas por la Unidad de Planeación de la Secretaria de Desarrollo Urbano del Estado de México, cumpliéndose así los pilares fundamentales de trabajo a favor de la ciudadanía Sanfelipense, indicador que se contempla como plan de trabajo de la presente administración en el Plan de Desarrollo Municipal. En este contexto se ha promovido la gestión para la obtención de recursos públicos, ante las diferentes instancias de gobierno, lográndose obtener recursos tan importantes para la ejecución de obras de alto impacto social, como lo es; la autorización para construcción de tres nuevas preparatorias del municipio, así como la gestión de recursos para la rehabilitación del Boulevard Emilio Chuayfet Chemor, y de la Carretera de San Felipe del Progreso-Ixtlahuaca, logros alcanzados gracias al apoyo del gobernador y cumpliéndose así la palabra empeñada.



Complementariamente para agilizar y simplificar los trámites y servicios para la emisión de licencias de construcción, dictámenes de uso de suelo, factibilidad de giro y todos los rubros de desarrollo urbano que requieran autorización municipal, se brindo atención a las demandas de la población con puntualidad, tan es así que el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano ha brindado la atención a 1,170 ciudadanos en lo concerniente a trámites y procedimientos en materia de desarrollo urbano y así logrando una buena eficiencia en las necesidades de los grupos vulnerables.

Una de las tareas fundamentales de la administración municipal actual, es la de vigilar que la población de la Cabecera Municipal, y población urbana del municipio, en tratándose de construcción, remodelación o rehabilitación, cumpla con los lineamientos básicos de construcción, por lo que durante el primer año esta administración municipal, se expidieron 19 licencias de construcción en su tipo barda perimetral, casa habitación, comercial y de servicios toda vez que quedaron cubiertos los requisitos legales y administrativos. Entre las más destacadas tenemos; la Clínica ISSEMYM en la Cabecera Municipal; las Unidades Medicas rurales en las comunidades de Santa Cruz Mextepec y Santa Rita de la Cuesta. Lo que ha generado ingresos a la Hacienda Pública Municipal, por la cantidad de \$25, 653.86 (veinticinco mil seis cientos cincuenta y tres pesos 86/100 M.N), por lo que se nota un avance en este rubro, generando confianza en la ciudadanía

Por otra parte el H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso ejecuta acciones de gran relevancia, como lo es la supervisión de las obras, que se realizan en cada comunidad del municipio, a través del personal de la Contraloría Interna Municipal, quien vigila que las obras públicas o acciones que realiza el Gobierno Municipal, se realicen de acuerdo al expediente técnico y a la normatividad correspondiente, al mismo tiempo vigila el cumplimiento de las obligaciones tanto de proveedores y contratistas.

Cabe hacer mención que en la presente administración municipal, se ha promovido la participación de la ciudadanía, quienes se eligen de entre las mismas comunidades, para formar parte de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), con el fin de que realicen acciones de control, inspección y vigilancia, con un efecto preventivo, en la ejecución de obras publicas. A partir del 18 de Agosto de 2009 a la fecha, se han integrado 148 comités, haciéndose la revisión de las mismas, cumpliendo así con lo señalado por la normatividad aplicable en la ejecución de los recursos públicos.

Aunado a lo anteriormente descrito, para continuar con la supervisión de las obras públicas que se ejecutan en el Municipio de San Felipe del Progreso, y con la finalidad de otorgar una amplia participación a los habitantes de las comunidades, en donde se está ejecutando obra pública, por parte del H. Ayuntamiento, por conducto de la Dirección de Desarrollo Social, se lleva a cabo la



integración de Comités de Obras, que realizan acciones de vigilancia, y coadyuvan con el gobierno municipal para mejorar la ejecución de las mismas, tan es así que durante el primer año de Gobierno se han integrado 185 Comités de Obra, y con ello cumplir con una misión de ser un gobierno humanista, sensible y cercano a la comunidad.

Por ello la Dirección de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, cumpliendo con el marco normativo, y apegado a los principios de legalidad y seguridad jurídica, instauro los procedimientos respectivos, dando inicio a 28 Procedimientos Administrativos a construcciones, que no contaban con sus licencias y autorizaciones respectivas y de los cuales se han logrado regularizar un 50% y con ello lograr un reordenamiento de la imagen de la Cabecera Municipal y de las comunidades urbanas de nuestro Municipio, consecuentemente se ha generado un ingreso a la Hacienda Pública Municipal, por la cantidad de \$12,035.98.

Con el propósito de fortalecer la acción descrita, el gobierno municipal se ha dado a la tarea de impulsar la creación de las disposiciones reglamentarias en materia de desarrollo urbano y de obras públicas, lográndose así la actualización y publicación del Reglamento de Nomenclatura de calles en la Gaceta Municipal.

Fortaleciendo las actividades en materia de desarrollo urbano y para promover la construcción de la infraestructura urbana que se requiera para incrementar la seguridad de personas y vehículos en sitios de tránsito intenso, se han concluido módulos de vigilancia, como el caso de la comunidad de Fresno Nichi y Ejido de San Juna Jalpa

Con el fin de revisar inmuebles de propiedad municipal para aprovechar los espacios de utilidad pública para la prestación de servicios, la presente administración, ha generado nuevas oportunidades de desarrollo, mediante inmuebles que se han adquirido, como el caso de las áreas que actualmente ocupa la Coordinación de Protección Civil, un logro de este Gobierno, el de generar nuevos espacios para potencialización del servicio público.

Como parte de nuestra cultura, la atención de una morada final a cada uno de los habitantes de la sociedad es también prioritario, para lo cual se llevó a cabo la construcción de la capilla del panteón Municipal de la comunidad de Rioyos Buenavista, la construcción del andador del panteón de San Juan Jalpa Centro; así como la construcción de los acabados del panteón de la comunidad de Guadalupe Cote. Así mismo se suministraron 1,279 m<sup>2</sup> de concreto hidráulico premezclado para pavimentación de camino rural en la comunidad de Barrio las Palomas, Santa Ana Nicho y Barrio Buenavista, San Miguel la Labor; así como el suministro de 1,673 m<sup>2</sup> de concreto premezclado para la pavimentación de camino hacia la escuela primaria de la comunidad de Tlalchichilpa, por estas obras se les destinaron 849'311.50 pesos.



Por lo anterior y para garantizar el adecuado desarrollo urbano, se ha instruido al titular de la Dirección de Obras Públicas que lleve a cabo la priorización de obras previo compromiso contraído con los sanfelipenses, a fin de agilizar la pavimentación con concreto hidráulico en calles y caminos de cada comunidad que integran este municipio. A la fecha se ha logrado realizar en las comunidades 201,046.18 m<sup>2</sup> de pavimentación con concreto hidráulico en 85 localidades de las 124 que comprende el municipio, de las cuales podemos decir que hemos cumplido en este Primer Año de Gobierno un 73.00 % de mejoramiento de calles y caminos proyectados para los tres años de gestión.

#### 4.2 SUELO

Para promover la regulación de la tenencia de la tierra para incorporarla al régimen de propiedad privada o al que corresponda, en coordinación con el Gobierno del Estado de México, se ha estado difundiendo información relativa a la regulación de la tenencia de la tierra, en el ánimo de procurar realizar las gestiones necesarias de titulación, cuyos costos de los trámites son sumamente accesibles, para los sectores de la población. Lo anterior para dotar de plena seguridad la titularidad de los derechos de los actuales poseedores, y garantizar la tranquilidad familiar y social. Asimismo, actualmente el H. Ayuntamiento, cuenta con un área jurídica, que cotidianamente brinda el apoyo a la población que solicita de una orientación o en su caso, de trámites diversos, asimismo mediante convenio firmado con el instituto Mexiquense de la Vivienda social, se brindan todas la facilidades a los habitantes que deseen regularizar sus predios.

#### 4.3 VIVIENDA

En materia de vivienda, con el propósito de combatir el rezago en este rubro, la presente Administración Pública Municipal 2009 – 2012, ha realizado la gestión ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, para que nuestro municipio cuente con el programa de PISO FIRME, y lograr con esto, que las familias mejoren su calidad de vida en materia de vivienda, por lo cual agradecemos a nuestro Gobernador del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, porque uno de sus compromisos ha sido el de mejorar la calidad de vida de cada una de las familias mexiquenses y por ende a nosotros los sanfelipenses.





Así mismo derivado de los desastres ocasionados por la naturaleza, no podemos dejar de mencionar a nuestros hermanos mazahuas que fueron afectados y que son los que menos tienen, por lo cual se les brindó el apoyo con cemento a 8 familias de las comunidades de El Obraje, El Tunal y Barrio Tepetitlán, Emilio Portes Gil, para que rehabilitaran sus viviendas.

Por otra parte para el mejoramiento a la vivienda en distintas comunidades y beneficiando a los que menos tienen y requieren ser apoyados para la rehabilitación de pisos, aplanados entre otros requerimientos, fueron apoyadas 15,000 familias, en distintas comunidades de nuestro municipio; de los cuales se destacan las comunidades de Chichilpa, San Agustín Mextepec, San Pablo Tlalchichilpa, San Pedro el Alto, Calvario del Carmen, la Concepción Chico, Ranchería La Carrera, entre otros mas con una inversión de 1'450,000 pesos.

#### 4.4 AGUA Y SANEAMIENTO

En materia de Agua Potable; sabemos que es un recurso afable y vulnerable, esencial para la sobrevivencia en general, el medio ambiente y el desarrollo, su valor debiera ser incalculable, sin embargo por los usos a los que se le destina y por los acuerdos sociales establecidos, el agua tiene un valor económico, social y ambientalmente limitado. Desde el inicio de este gobierno previo compromiso contraído con la sociedad sanfelipense, a través de la Dirección de Obras Públicas y del Departamento de Agua Potable, durante este Primer Año de Gobierno, se destinaron 436,000 pesos para la construcción del Sistema de Agua Potable en la comunidad de Santa Cruz Mextepec, logrando con esto el beneficio de 1750 habitantes; así mismo 2'500,000 pesos para la perforación del pozo profundo, electrificación, cárcamo de rebombeo, caseta de operación y el bardeado perimetral de pozo, en El Obraje; con esta obra coadyuvaremos a que agua potable llegue a cada uno de los hogares de esta localidad.

Así mismo se destinaron recursos para la rehabilitación de los pozos de agua potable del Hospital General, del Pozo No. 1 y No. 2, ubicadas en la Cabecera Municipal, la rehabilitación del pozo de agua potable de Ranchería la Virgen, se construyó la línea de conducción de agua potable en una primera etapa en San Juan Cote Centro, la construcción de cárcamo de rebombeo en la Clínica del ISEMYM ubicada en esta Cabecera Municipal, la rehabilitación del pozo de agua potable de La Purísima Concepción Mayorazgo, la construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable de El Obraje, la verificación del sistema de agua potable de Calvario del Carmen, y de Santa Cruz Mextepec; obras que permitirán que cada día abastezcan a las familias de este vital liquido indispensable para la sobrevivencia, todo esto gracias a la inversión de 2'642,040.41 pesos.



Por otra parte; se entregaron a la sociedad así como a instituciones educativas y centros de salud un total de 1,004 pipas de agua potable, que fueron solicitadas; se repararon las fugas de agua a la red general y tomas domiciliarias un total de 90 fugas; como todos saben el compromiso de la presidencia con este tipo de servicios para la ciudadanía es prioritario, para lo cual se ha estado al pendiente para realizar los monitoreos y las asesorías para la cloración de este vital líquido, en los pozos de la Cabecera Municipal y de otras comunidades del municipio.

En el rubro de Drenaje y Alcantarillado se han destinado recursos hacia acciones el gobierno ha emprendido para seguir creciendo; no podemos dejar de mencionar que se construyeron 3712 metros lineales de drenaje sanitario, en las comunidades de Emilio Portes Gil, Colonia Guadalupe, Colonia la Constitución, San Antonio Mextepec y en Rancho la Virgen, San Pedro el Alto, con una inversión de 2'300,000 pesos, así mismo se ha realizado el sondeo y limpieza de drenajes y pozos en la línea de conducción de aguas residuales de la Cabecera Municipal, se ha realizado el desazolve de fosas sépticas en diferentes instituciones educativas del municipio, también con recursos propios se destinaron 20,912.90 pesos para materiales que se requerían para los trabajos de introducción de drenajes en la comunidad de El Obraje, El Tunal y Emilio Portes Gil. Dentro de este rubro tan importante; se realizó la rehabilitación de la planta de tratamiento para aguas residuales en la Cabecera Municipal, al que se le destinó una inversión de 400,000 pesos.

#### 4.5 ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Uno de los servicios trascendentales en materia de Desarrollo Urbano, es la Ampliación de la red eléctrica en Ejido la Virgen, San Pedro el Alto, Bo. El Mirador, Barrio la Cañada San Antonio la Ciénega, Barrio Tepetitlán, Emilio Protes Gil, Ejido de Palmillas, El Tunal, Ampliación San Antonio la Ciénega, San Pedro el Chico, Barrio el Llano, Santa Ana Nichi Ejido y Santa Rita de Guadalupe, Santa Rita de la Cuesta, esta última en una primera etapa, por lo que se logro la instalación de alrededor de 100 postes para este servicio de gran importancia, en donde se destinaron recursos con una inversión 4'588,039.61 pesos, para beneficio de 1350 habitantes.

Por otra parte con el propósito de seguir creciendo en materia de desarrollo urbano, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de 330 lámparas ubicadas en la Cabecera Municipal y en las distintas comunidades del municipio y la instalación de 16 postes con luminarias en la Cabecera Municipal, obras y acciones que han permitido mejorar la imagen urbana del centro histórico y atraer el turismo.



#### 4.6 Comunicaciones y Transporte

Los medios de comunicación y transportes, son acciones vinculadas con la economía y la calidad de vida de los habitantes que disponen de ellas; porque en donde existen caminos con mejor acceso, habrá un mejor movimiento comercial y cultural. Este gobierno ha realizado diferentes acciones para contar con un mejor tránsito en caminos y carreteras de nuestro municipio, llevándose a cabo el revestimiento de 2.3 kilómetros de camino en la comunidad de Ejido de San Juan San Juan Jalpa, para beneficiar a más de 1'000 habitantes, esto por un monto de 500,000 pesos.

Durante este primer año de Gobierno, el pleno del Cabildo han procurado mejorar las carreteras y caminos del municipio para lo cual se realizaron las gestiones correspondientes ante la CDI y el CEDPIEM, para que coadyuvaran a participar con recursos para llevar a cabo la Modernización y Ampliación de la carretera Chotejé – Rioyos Buenavista en dos etapas y de la carretera San Juan Cote – San Miguel la Labor, logrando pavimentar 56,560 m<sup>2</sup>; esto gracias a una inversión de 29'106,311 pesos, con este tipo de obras tendremos carreteras más dignas y seguras para transitar.

Se llevó a cabo la Pavimentación con doble riego de Sello del Camino Principal en su Segunda Etapa de 4,200 m<sup>2</sup> en la comunidad de Estutempan, 5,185 m<sup>2</sup> de rehabilitación del camino principal con sobrecarpeta de asfalto 2a etapa en Barrio Tungareo, Emilio Portes Gil, por estas obras se invirtieron un total de 2'148,276.38 pesos.

A la fecha se han elaborado 5 proyectos ejecutivos para la pavimentación de igual número de caminos, para beneficiar principalmente a las comunidades de; Santa Ana Nichi, San Antonio de Las Huertas, San Lucas Ocoatepec, Estutempan, Bo. La Era, San Pablo Tlalchichilpa, Bo. Las Palomas, Santa Ana Nichi, San Jerónimo Mavati, Bo. Las Presas y Ejido de San Jerónimo Mavati, obras a las que se le invirtió un total de 2'050,000 pesos, obras que lograrán que las vías de comunicación sean cada vez más dignas para quienes vivimos en este municipio y para quienes nos visiten.

Así mismo se llevó a cabo la construcción de 1 puente vehicular en su primera etapa en la comunidad de San Juan Jalpa Centro, cuya inversión fue de 1'330,000 pesos, la construcción de puente vehicular en camino principal de Flor de María, la construcción del puente peatonal de Ranchería la Manzana, la terminación del puente vehicular de San Juan Jalpa Centro, invirtiendo un total de 1'246,617.60 pesos, así mismo se construyeron 314 m<sup>2</sup> de muros de contención en camino al Panteón de San Pedro el Alto; gracias a una inversión de 267,330 pesos.



Se logró realizar 3,105 m<sup>2</sup> de rehabilitación con bacheo de carretera, San Pedro el Alto a Santa Ana Nichi, de la carretera Desviación a Carmona a San Nicolás Guadalupe y de la carretera de Santa Ana Nichi a Freno Nichi, cuya inversión fue de 1'200,000 pesos.

#### 4.7 PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Los parques y las áreas naturales señaladas como lugares de recreo, son espacios necesarios para el mejoramiento visual del medio urbano y para la convivencia familiar, para lo cual se llevó a cabo la poda de 780 árboles, la poda de pasto en 284,582 m<sup>2</sup> y la plantación de 7,260 árboles y plantas de ornato en áreas verdes, de esta Cabecera Municipal, en Instituciones Educativas así como en Centros de Salud de las comunidades que integran el municipio de San Felipe del Progreso, logrando con ello un embellecimiento de nuestra imagen urbana y la conservación del Medio Ambiente.

El pasado 27 de marzo del presente año, se celebró “La Hora del Planeta” promovida por el Fondo Mundial para la Naturaleza, como parte de las acciones para contribuir en la atenuación del cambio climático que actualmente vivimos, por lo que nuestro Gobernador el Lic. Enrique Peña Nieto, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, encabezado por el Lic. Gustavo Cárdenas Monroy, nos instruyó a que contribuyéramos apagando una hora la luz en los lugares públicos como el Palacio, El Jardín Municipal, el kiosco y demás áreas de ámbito público, con el único propósito frenar el calentamiento global que actualmente enfrentamos, actividad a la que con gusto se sumo este Gobierno.

La limpia, recolección y disposición de los desechos sólidos, sin duda alguna es un servicio del que requiere una gran inversión, de la coordinación de distintas instituciones, sin embargo la participación organizada y conciente de la población es mucho más indispensable; durante este primer año de mi gobierno hemos invertido un 1'300,000 pesos para la Rehabilitación y Saneamiento del Relleno Sanitario, además se han emprendido distintas actividades entre las cuales se destaca la recolección de basura en la Cabecera Municipal diariamente y una vez por semana en las diferentes comunidades del municipio, recolectándose durante este año de gestión pública 10,350 toneladas de desechos sólidos.



Con el propósito de sentar la bases para diseñar y promover un programa de separación de residuos sólidos municipales y su recolección, el gobierno municipal consiente de los constantes cambios científicos y tecnológicos, y con ello el surgimiento de nuevas necesidades para los habitantes sanfelipenses y nuevas consecuencias para nuestro medio ambiente, este municipio, ha iniciado con el programa de separación de residuos sólidos a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología, contando con el apoyo del Gobernador Licenciado Enrique Peña Nieto, quien por medio de la Secretaria del Medio Ambiente, dono a este H. Ayuntamiento un recolector de basura para eficientar y resolver uno de los problemas más grandes que aqueja a nuestro municipio, a nuestro estado y en general a la población mundial; con el inicio de este programa se realizará un mejor manejo de los residuos sólidos y con ello evitar la proliferación de la fauna nociva.

Para Generar nuevas oportunidades para los habientes de San Felipe del Progreso, es prioridad de la actual Administración, tomando en consideración un aspecto fundamental como es la imagen que presenta nuestro Municipio, por ello la Subdirección de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento y a través del Departamento de Parques y Jardines realiza la poda de todas las aéreas verdes, la plantación de árboles y plantas de ornato y el mantenimiento de los parques y jardines principales de la Cabecera Municipal y de las comunidades, logrando con esto una buena imagen del Municipio de San Felipe del Progreso y con ello cumpliendo con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal como son el mejoramiento de la imagen urbana, promover el turismo, impulsar la convivencia familiar y comunitaria, ampliar y generar áreas naturales municipales para lograr el bien común y bienestar social.

Preocupados por resolver los problemas más graves de la Cabecera Municipal y de las comunidades del Municipio, con el fin de promover la cultura del respeto por nuestro Medio Ambiente y evitar que los residuos sólidos tengan un destino en las calles, ríos y lagos la Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, con los tres camiones recolectores y con un personal de 35 elementos se forman rutas para la recolección de residuos sólidos en 90 comunidades, con esta acción se ha logrado la recolección de 10,350 toneladas de basura, por ello este Gobierno Municipal seguirá abonando acciones tendientes a mejorar la calidad del medio ambiente procurando un mejor Desarrollo Sustentable.

Tocante al relleno sanitario, los Gobiernos Municipales anteriores se han preocupado por contar con la infraestructura indispensable para brindarle un adecuado servicio a los habitantes del Municipio en la recolección de residuos sólidos, tan es así que en el año del 2001 se creó el “Relleno Sanitario” recientemente acondicionado, lugar en que a diario ingresan de 29 a 35 toneladas de basura, por ello el Gobierno Actual y con el fin de fortalecer la política municipal en materia ecológica sanitaria y mejorar el cuidado del medio ambiente sigue gestionando la modernización del Relleno Sanitario y así llevar un mejor control de la basura.



## 5.- CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

### 5.1. APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Las metas trazadas para una mejor organización han sido logradas en base al trabajo conjunto de todos los involucrados en la administración 2009-2012, cada área y departamento se ha desempeñado de manera adecuada a fin de brindar el apoyo que la población requiere, esto se hace de manera directa o indirecta, pero es necesario que se generen los lineamientos y bases sobre las cuales se fortalezcan.

Es por eso que este primer año de trabajo conjunto se ha logrado consolidar y aprobar en Sesión de Cabildo de fecha 11 de junio del presente año el Manual de Organización de la Tesorería Municipal, el cual viene a reforzar el desempeño de esta importante área dentro del H. Ayuntamiento, lo cual permitirá brindar una atención eficiente y eficaz a los ciudadanos e incrementar los ingresos de la hacienda pública municipal.

Esta acción ha permitido que la presente administración incremente la recaudación en cuanto a impuestos y derechos municipales (predial, agua potable, refrendos, anuncios publicitarios, servicios de hospedaje, etc.), lo cual ha favorecido la realización de obras y acciones sufragadas con dichos recursos, de esta manera se evita erogar recursos provenientes de otras fuentes como lo son el Ramo 33 que es destinado solamente para acciones específicas de acuerdo a los lineamientos establecidos para su uso. Por otra parte se llevo a cabo la revisión, adecuación y análisis de 20 contratos y convenios que celebra el honorable Ayuntamiento con instancias gubernamentales y particulares; se impartieron conjuntamente con la defensoría de oficio del Estado conferencias a Instituciones Educativas.

### 5.2 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA SOCIAL

A través de la Coordinación de Vinculación y Participación con Autoridades Auxiliares, este Gobierno ha constituido un canal de comunicación permanente para fomentar la participación de grupos organizados de la sociedad y representantes ciudadanos



electos de conformidad con la legislación aplicable, para coadyuvar con las autoridades municipales en la gestión y desarrollo de acciones tendientes al progreso municipal, así como a incrementar los niveles y la calidad de vida de todos y cada uno de los sanfelipenses.

En lo que respecta a la elección de Delegados Municipales se impulsó la participación ciudadana en el proceso facilitando que los ciudadanos interesados pudieran participar en el cargo de representación popular de las comunidades, dicho proceso fue debidamente validado por la Coordinación de Vinculación y Participación con las Autoridades Auxiliares. Logrando con ello finalizar con el proceso de forma pacífica lo que permitió que la paz social siga siendo el principal detonante para el desarrollo y el progreso de las comunidades logrando con esto establecer las pautas para el bienestar social que debe de prevalecer en el municipio.

Se realizó en consenso con los habitantes y autoridades y líderes de las comunidades la recaudación de la información y la consulta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, que se basa en los pilares fundamentales para el desarrollo y progreso, logrando con ello consolidar cada uno de ellos para el fortalecimiento integral del municipio y ser pieza fundamental dentro del Gobierno del Estado que encabeza con gran esmero nuestro Gobernador, el Licenciado Enrique Peña Nieto.

### 5.3 FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA

Promoviendo la participación de la ciudadanía con el fin de que realicen acciones de observación, inspección, control y vigilancia, con un efecto preventivo en la construcción de las obras públicas, para asegurar que estas se realicen apegadas al marco normativo correspondiente, con transparencia, eficacia, eficiencia, legalidad, honestidad y honradez, atento a lo dispuesto por los artículos 113a, 113b y 113c de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y al numeral 3.6 del Manual de Operación de los Fondos del ramo general 33. Ante ello, a partir del 18 de Agosto al 31 de Diciembre del 2009, se integraron 45 Comités. Y para el ejercicio del presupuesto del 2010, en la ejecución de las obras, se han integrado 103 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, presentando a la fecha un avance del 87.65%, del total de Comités a integrar.

Por lo tanto, desde el inicio de la presente administración hasta la fecha, se han integrado un total de 148 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS). En coordinación con la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, del 19 al 23 de Abril del año en curso, se integraron 56 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, del programa PRAAME (Desayunos Fríos), que proporciona el Sistema DIF Municipal de San Felipe del Progreso y 14 del PEC (Escuelas de Calidad).



Así mismo, con fecha 27 de Abril, en el Salón del Pueblo Mazahua, de este H. Ayuntamiento, se brindó capacitación a 92 integrantes de los Comités anteriormente descritos, contando con la asistencia del Lic. Gerardo M. González González, Delegado de la Contraloría Región Atlacomulco, del Gobierno del Estado de México, con el fin de proporcionarles la información necesaria para cumplir plenamente la responsabilidad de vigilar y verificar que las acciones se llevan a cabo correctamente, con el fin de evitar presuntas irregularidades.

En fecha 21 de Junio de 2010, la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en coordinación con la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, se llevó a cabo capacitación a 249 integrantes de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública, ejecutados por el H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, México, contando con la asistencia del Lic. Gerardo M. González González, Delegado de la Contraloría Región Atlacomulco, y el Lic. Francisco Quezada Colín, Promotor Social, ambos de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el fin de proporcionarles la información concerniente para desempeñar la responsabilidad adquirida.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se han llevado a cabo 296 asesorías, así como el llenado de las manifestaciones de bienes por alta, baja y anualidad, tanto de servidores públicos del H. Ayuntamiento y el Sistema DIF Municipal, lo anterior del periodo del 18 de Agosto del 2009 al 30 de Junio del año en curso, es decir del 100% de las personas obligadas a cumplir con la presentación de la manifestación de bienes por alta y baja, el 91.70% acudido a la Contraloría Interna a solicitar el apoyo. Por lo que hace, a los servidores públicos obligados a presentar su manifestación de bienes por anualidad 2009, de un total de 143 servidores, al 95.30% se le brindo el apoyo en el área de la Contraloría Municipal.

Conforme lo establecido en el artículo 112 fracciones II, VIII, XIV Y XVII de la Ley Orgánica Municipal, se realizó lo siguiente; la revisión de las observaciones del Primer Trimestre ejercicio fiscal 2009, de este H. Ayuntamiento, misma que remitió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el cual a la fecha ha sido solventada al 100%; seguimiento de 15 Pliegos de Observaciones, que se desprenden por cambio de Administración Municipal. Así mismo se han dado seguimiento a los oficios que remite el Órgano Superior de Fiscalización, al 100%





Con el objeto de vigilar que la obra pública o acciones del gobierno municipal, se realicen de acuerdo al expediente técnico y a la normatividad correspondiente y verificar en todo momento, el cumplimiento de las obligaciones de contratistas y proveedores, a partir del 18 de agosto de 2009, se han hecho 96 revisiones de obra pública, en las diferentes comunidades del municipio.

Se cuenta con un buzón de quejas, denuncias y sugerencias, tal como lo establece el artículo 112 fracción X, de la Ley Orgánica Municipal, con el fin de captar, canalizar y/o atender cualquier escrito o queja que se presente ante este Órgano de Control interno, contra algún servidor público de este H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, y para el caso de que no sea competencia de la contraloría, se turna ante la instancia correspondiente, dándole seguimiento respectivo, hasta emitir una resolución. Cabe hacer mención que de la actual Administración, se han recibido 11 quejas, contra servidores públicos del H. Ayuntamiento, que se han dado seguimiento, y a la fecha están completamente resueltos.

Los titulares de cada una de las áreas que conforman la presente Administración atienden directamente a los habitantes con el esmero y la calidad que los distingue, generando con esto un clima de bienestar para la ciudadanía que es la pieza fundamental a atender en estos tres años que durará la Administración.

#### **5.4 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

Con la finalidad de profesionalizar la calidad de los servicios prestados y seguros de que la única forma de prevenir el delito es a través de la impartición de Justicia, a través de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento, se brindo asesoría gratuita y apoyo a 1686 ciudadanos Sanfelipenses, de diferentes comunidades del Municipio, que se vieron inmersos en problemas legales de carácter judicial y extrajudicial, en materia civil, penal, laboral, agrario, administrativo, amparo, constitucional y mercantil, beneficiando con ello a las familias de escasos recursos económicos.

Con el propósito de que las personas tengan un lugar seguro donde ser sepultadas y no se trasladen a un lugar lejano, se realizaron gestiones y trámites ante diferentes instancias gubernamentales, de los panteones de nueva creación, de las comunidades de Guadalupe Cote y San Antonio la Cienega, actualmente ya están en función, beneficiando con ello ha ambas comunidades y localidades circunvecinas.



En apoyo a los Sanfelipenses se formularon trámites ante la comisión Nacional del Agua en Metepec, estado de México, por conflictos sobre pago de multas, donación de predio para cárcamo de agua potable ampliación de la red de distribución de agua potable, expedición del título de concesión, de las comunidades de San Antonio Mextepec, Santa Cruz Mextepec, Barrio Borege, San Pablo Tlalchichilpa y ejido Santa Ana Nichi; y entendidos de lo importante que es para la ciudadanía la situación religiosa; se acudió a las Oficinas del Instituto Nacional de Antropología e Historia a resolver el conflicto sobre la clausura de obra de la parroquia de este Municipio, de igual forma se dio auxilio al párroco de Santa Ana Nichi, sobre el robo en la iglesia; y finalmente dando un trato digno y en ayuda a las autoridades y vecinos de las comunidades de San Miguel la Labor, Rosa del Calvario, san Pablo Tlalchichilpa y Dios Padre, se les dio solución a la problemática que presentaban sobre cesiones de derechos, camino y la tala clandestina de Arboles.

## 5.5 PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

En este primer año de trabajo conjunto se culminó en tiempo y forma el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, con la finalidad de tener los lineamientos para conducir las acciones, siempre conforme a la capacidad administrativa y financiera municipal, sobre todo en el marco de las facultades concedidas a la municipalidad. Por lo cual, no solo se cumplió con lo establecido por la normatividad en materia de planeación si no que se estableció la razón de esta administración municipal que es la de servir al municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

## 5.6 DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La selección del personal que integra la presente administración, se regió sobre los lineamientos de perfiles y competencias laborales que permiten una adecuada atención a la ciudadanía y a la función formal que le establece la normatividad aplicable a cada unidad administrativa.

La capacitación constante es muy importante, por lo cual se ha permitido al personal de las diferentes áreas participar en las diversas capacitaciones y cursos que ayudan a tener un mejor desempeño dentro de sus áreas de trabajo, compartiendo experiencias y promoviendo el trabajo en equipo rumbo a la mejora continua en sus actividades cotidianas, por mencionar algunos son: Cursos a Personal de Registro Civil, Planeación y Evaluación, Personal de Contraloría Municipal, Tesorería Municipal, Desarrollo Social, etc.



Es de vital importancia hacer el reconocimiento a las Instituciones de Educación Superior que existen en el Municipio, por tal motivo se celebró un convenio con el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso para que 15 estudiantes de esa institución realizaran su servicio social y/o prácticas profesionales dentro del H. Ayuntamiento. Con esta medida se pretende inducir al los futuros profesionistas dentro del ámbito de la administración pública y con ello tener prospectos a ocupar una plaza dentro del Ayuntamiento generando nuevas fuentes de empleo.

## 5.7 FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

### a) **Financiamiento para el Desarrollo**

Con la finalidad de fortalecer las Finanzas Públicas se han buscado diferentes alternativas para hacer frente a la problemática de depender de las participaciones federales; que es la realidad de muchos municipios, teniendo programas como el PAGIM y recursos de CDI, esto con la finalidad de atender las demandas ciudadanas en cuanto a obras y acciones.

La presente administración tiene la encomienda de no generar ningún clima de incertidumbre y se ha tenido especial cuidado en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que se han presentado oportunamente las declaraciones al Sistema de Administración Tributaria (SAT), por el entero de retenciones por las remuneraciones pagadas a los servidores públicos; así como las declaraciones informativas de operaciones con terceros (DIOT) por adquisición de bienes y servicios de proveedores del municipio.

De igual manera en lo que respecta a los informes correspondientes a la rendición de cuentas en lo que respecta al manejo de los recursos federales se ha estado informando con oportunidad el avance físico y financiero sobre los recursos del Ramo 33 FISM y FAFM a la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico vía internet, por medio del portal aplicativo que expresamente tiene habilitado para este municipio. La periodicidad de informar es trimestral. Se ha estado rindiendo información hasta el segundo trimestre de 2010

Para que el Representante Legal del Municipio de San Felipe del Progreso tenga los elementos básicos necesarios para el desarrollo de todas sus funciones, se tramito en el SAT la firma electrónica (FIEL) del Sindico Municipal, para dar seguridad a los trámites fiscales y garantizar la identificación plena de la firma electrónica.



Con la finalidad de tener la menor deuda posible y no generar adeudos con las diferentes Instituciones que tienen relación con el Municipio se ha estado cumpliendo puntualmente con los pagos de los derechos y aportaciones con las dependencias que prestan servicios al municipio, como son ISSEMYM, CONAGUA y CAEM, no teniendo con estos, ningún adeudo histórico.

La rendición de cuentas e informes relacionados la Hacienda Pública Municipal se ha dado cumplimiento al Capítulo Tercero del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el sentido de atender bimestralmente la obligación de pago de la Aportación de Mejoras por Servicios Ambientales que corresponde a una tarifa del 3.5 % sobre el monto recaudado por concepto de suministro de agua.

Esta administración le ha dado la importancia y cumplimiento a toda la reglamentación vigentes y prueba de esto es que se dio inicio al proceso para la presentación del dictamen del 2.5% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, correspondiente al ejercicio 2009, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo que establece el capítulo tercero, artículos 47 a y 47 b del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De igual manera se ha informado de manera oportuna a la Subsecretaría de Ingresos, sobre la recaudación mensual en los conceptos de agua, predial y en general de los ingresos municipales, dando cumplimiento al artículo 221 último párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, lo anterior para acceder en la distribución que corresponde al fondo de fiscalización.

En lo concerniente a la rendición de cuentas a nuestra Entidad Fiscalizadora se ha hecho la entrega oportuna de los informes o cuentas mensuales al Órgano Superior de Fiscalización, no habiendo pendiente de entregar ningún informe conforme al cronograma de entrega estipulado por el propio órgano fiscalizador. Los informes entregados son de agosto a diciembre del 2009 y de enero a mayo del 2010

#### **b) Recaudación y padrón de contribuyentes**

Es de vital importancia dar un auge a la administración tributaria municipal, a fin de elevar la recaudación ampliando la base de contribuyentes, con una mayor eficiencia y un esquema adecuado de incentivos que promuevan la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por tal motivo se realizaron las siguientes actividades:



Se lanzo la campaña de condonación de recargos y multas durante los meses de septiembre a diciembre de 2009 tendiente a la regularización de adeudos de contribuciones, así como en los meses de abril a junio del 2010

Adicionalmente se distribuyeron entre la población más de tres mil volantes, invitando a los contribuyentes a regularizar sus adeudos por concepto de impuestos y derechos con el municipio, acción realizada en el último trimestre de 2009

Se emitieron requerimientos de pago por diversos créditos fiscales y se efectuaron visitas domiciliarias para verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales municipales a 80 contribuyentes.

Cabe hacer mención que una parte de los recursos generados fueron aplicados para favorecer el desarrollo turístico y económico del municipio a través de obras y acciones, por citar algunas tenemos la Remodelación del Primer Cuadro del Centro Histórico, la pintura de fachadas de las principales Calles de la Cabecera Municipal, la Remodelaciones de Plazas como lo son: Plaza de la Concordia y Plaza de la Concha Acústica; lugar que alberga con orgullo un Busto de nuestro gran poeta Mexiquense Nezahualcoytl, aunado a ello se ha realizado diversos murales en puntos estratégicos de la Cabecera Municipal para darle la apretura a la difusión de la cultura en este rubro.

### c) Presupuestos y cuenta publica

Se elaboro el Proyecto de Presupuesto y Presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio 2010, habiéndolos remitido oportunamente al Órgano Superior de Fiscalización. Se llevo a cabo la publicación del presupuesto de egresos en gaceta municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Y de manera conjunta se hizo del conocimiento y se dio evidencia a la Contraloría del Poder Legislativo sobre la aprobación del cabildo del proyecto de presupuesto 2010 y del presupuesto definitivo 2010, así como de la publicación del presupuesto definitivo en gaceta municipal.

Finalmente se presento oportunamente en marzo de 2010 ante el Órgano Superior de Fiscalización la cuenta pública 2009 la cual refleja de manera detallada como fue el comportamiento de las finanzas en ese año.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO 2009 - 2012**

**LIC. JAVIER JERÓNIMO APOLONIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**PROFR. FLORENCIO LEOBARDO NAVA PACHECO  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. RAMIRO ROMERO MORENO  
PRIMER REGIDOR**

**LIC. MARBEYA TAPIA TAPIA  
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LEÓNIDES RUÍZ TAPIA  
SEGUNDO REGIDOR**

**LIC. NORBERTO CORTES RÍOS  
OCTAVO REGIDOR**

**PROFR. CELERINO MORENO MORENO  
TERCER REGIDOR**

**PROFRA. PAULA SANTANDER JIMÉNEZ  
NOVENO REGIDOR**

**PROF. TEC. EDITH FIGUEROA CRUZ  
CUARTO REGIDOR**

**PROF. TEC. IRMA RUIZ TAPIA  
DECIMO REGIDOR**

**MTRA. MA. DEL SOCORRO RUÍZ NAVA  
QUINTO REGIDOR**

**C. ALVINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
DECIMO PRIMER REGIDOR**

**LIC. IRMA MEDRANO VILCHIS  
SEXTO REGIDOR**

**MTRO. EN ADMÓN. JUAN CARLOS ORTEGA GARDUÑO  
DECIMO SEGUNDO REGIDOR**

**CAP. P. A. SERGIO TENORIO ESQUIVEL  
DECIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. OCTAVIO LARA SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

